

LA CNMV AUTORIZA LA OPA DE GESTORA DE ACTIVOS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL, S.L. (GAMI) SOBRE GAM

17 de julio de 2019

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado la oferta pública obligatoria de adquisición de acciones de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (GAM) presentada por Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. (GAMI).

La oferta se dirige al 100% del capital social de GAM, compuesto por 33.292.071 acciones. No obstante, si se deducen de esta cifra las 23.877.181 acciones (71,72% del capital) que están en manos de GAMI (54,56 % del capital) y otros accionistas (17,16% del capital) que han sido inmovilizadas con el compromiso de no ser transmitidas, la oferta se extiende a la adquisición de 9.414.890 acciones de GAM, representativas del 28,28% del capital.

El precio ofrecido, de 1,72 euros por acción, [fue fijado por el Consejo de la CNMV](#) al amparo de lo previsto en el artículo 9.4.c) del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Al tratarse de una opa obligatoria, la oferta no está sujeta a ninguna condición.

En garantía de la oferta se han presentado dos avales por importe total de 16.193.610,8 euros otorgados por Caixabank, S.A.

El plazo de aceptación de la oferta será de 15 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.

En esta opa no se darán los requisitos para las compraventas forzosas ya que el oferente no alcanzará el 90% del capital de GAM, dado que el 17,16% del capital no será transmitido.

El folleto y los documentos complementarios que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV podrán ser consultados a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.